

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 2138.

LUNES 7 DE SETIEMBRE DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por el Presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de Zaragoza se ha dirigido con fecha 3 del corriente al Sr. Presidente de dicha Junta la siguiente comunicacion:

“En contestacion al oficio de V. E. de 1º del que rige acompaño los adjuntos ejemplares de la alocucion que ha dirigido este Ayuntamiento constitucional á sus conciudadanos en esta mañana misma pocos momentos antes de recibir aquel. En su consecuencia está secundado el pronunciamiento de la capital de la monarquía, aun antes de haberse sabido en la del antiguo Aragon, y puede V. E. estar seguro del apoyo que esté en las facultades de esta corporacion, sea en el concepto que quiera. Se apresura este Ayuntamiento á ponerlo en noticia de V. E., sin perjuicio de comunicarle cuanto practique.”

Ademas se han recibido las comunicaciones siguientes:

Junta directiva de Gobierno de la provincia de Toledo.—Excmo. Sr.: Los amantes sinceros de su Patria y de la Constitucion, anhelando contribuir con sus esfuerzos al glorioso pronunciamiento de esa capital que V. SS. tan dignamente regentan, han resuelto la creacion de una Junta directiva que secunde en esta capital y provincia los movimientos salvadores que esa ha adoptado, en la seguridad que sabrá corresponder á la confianza de sus comitentes, y al afianzamiento del orden y de las instituciones amenazadas por los enemigos de la libertad, esperando esta Junta se le proporcionen ocasiones en que pueda cooperar eficazmente á los deseos de esa y al completo afianzamiento de la Constitucion é independencia nacional.

Dios guarde á V. SS. muchos años. Toledo 6 de Setiembre de 1840.—El Presidente, Roman Sanchez.—Ambrosio Gonzalez, Secretario.—Excmo. Señor Presidente é individuos de la Junta directiva de Gobierno de la provincia de Madrid.

Comandancia general de la provincia de Toledo.—Excelentísimo Sr.: En este momento, que son las once de la noche, acabo de recibir del Sr. Brigadier D. Manuel Bausá la comunicacion siguiente:

“Concurriendo en V. S. las recomendables circunstancias de patriotismo y adhesion á la causa de la libertad, Constitucion de 1837 y Trono de Isabel II, le hago entrega del mando, que cedo en su persona, por conocerlo con mas prestigio que yo para conservar la tranquilidad pública, que ruego á V. S. la conserve siempre.”

Y siendo mi constante opinion y sentimientos sostener nuestras sagradas instituciones, Trono de Isabel II é independencia nacional, me cabe el alto honor y satisfaccion de comunicar á V. E. este acontecimiento, asegurándole que el orden y tranquilidad pública no se ha alterado en nada, y que estoy dispuesto, en union de la Junta directiva de esta provincia, á sostenerla á toda costa; esperando se servirá V. E. prevenirme cuanto juzgue conveniente, pues tendré un vivo placer en ejecutar las respetables órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 5 de Setiembre de 1840.—Excmo. Sr.—El C. C. G., José Clos.—Excelentísimo Sr. Capitan general de Castilla la Nueva.

Acaba de presentarse á la Junta ofreciéndola sus servicios para el sostenimiento de la causa constitucional el 5º ligero de caballería.

Todo lo que la Junta se apresura á anunciar al público para su inteligencia y satisfaccion. Madrid 6 de Setiembre de 1840.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

La Junta provisional de Gobierno de la provincia de Madrid ha recibido la comunicacion siguiente:

Excmo. Sr.: Los gefes y oficiales del tercer batallon de América, que tienen el honor de suscribir, constantes siempre en sus principios de libertad, han recibido con el mayor júbilo y emocion la noticia del noble pronunciamiento de la capital de la nacion española en favor de los derechos del pueblo, verificado el día 1º del que cursa; y deseando sacrificarse, si necesario fuese, en la defensa y sosten de tan santa causa, se apresuran á ofrecerse á V. E., uniéndose á sus hermanos del ejército, que tuvieron la felicidad y la gloria de haber podido anticiparse á acreditar su nacionalidad.

Sr. Excmo.: Con penosa lentitud han trascendido tres dias desde que llegó á nosotros la noticia del heroico y esforzado movimiento popular; en este intermedio los que firman han esperado con ansiedad devoradora se tomasen las medidas convenientes para secundarlo en esta poblacion; pero la apatía y

absoluto silencio de sus autoridades no nos permite por mas tiempo dar lugar á que se dude de nuestro patriotismo y pese tal vez sobre nosotros una negra desconfianza.

Desde este momento, Excmo. Sr., la fuerza del tercer batallon de América, que se halla en este punto, no obedecerá otras órdenes mas que las que de V. E. emanen; y los que suscriben creen poder asegurar que tales sentimientos animan igualmente á la que se halla diseminada en esta provincia y la de Ciudad-Real, de cuya situacion enterará á V. E. el estado que se acompaña. Dios guarde á V. E. muchos años. Toledo 5 de Setiembre de 1840.—Excmo. Sr.—José Clos.—El primer comandante supernumerario, Juan Crozad.—Francisco de P. Monasterio.—Francisco Franco.—Domingo Fleix.—Pablo Maria de Figuerola.—Joaquin Tovellar.—Marcelino Clos.—Fructuoso Mendizabal.—Francisco Neira.—Narciso Gutierrez.—Jaime Vidal.—Luis Jimenez.—Leoncio Sancho. Regimiento infantería de América, 14 de línea.—Tercer batallon.—Estado que manifiesta la fuerza que tiene este batallon en el dia de la fecha.

Provincia de Ciudad-Real.—En Ciudad-Real, en guarnicion, 7 oficiales y 179 individuos de tropa.

En Almaden del Azogue, id. un oficial y 64 individuos de tropa.

En Alcázar de San Juan, id. 5 oficiales y 123 individuos de tropa.

En Quero, id. 5 oficiales y 120 individuos de tropa.

Provincia de Murcia.—En Murcia, en guarnicion 10 oficiales y 227 individuos de tropa.

Provincia de Toledo.—En Toledo, en guarnicion, 5 gefes, 13 oficiales y 247 individuos de tropa.

En hospitales 63 individuos de tropa enfermos: total de bajas 65 id.

En Madrid, comisionados en el distrito del ejército, un oficial y 6 individuos de tropa: id. fuera de él, un gefe y un oficial: total de bajas, un gefe, 2 oficiales y 6 individuos de tropa.

Con licencia temporal, comisionado fuera del distrito del ejército, un oficial y un individuo de tropa: total de bajas, un oficial y un individuo de tropa.

En Granada, comisionado fuera del ejército, un oficial y 2 individuos de tropa: total de bajas, un oficial y 2 individuos de tropa.

Agregado al 2º batallon franco de Andalucía y en marcha para incorporarse, comisionados fuera del distrito del ejército, 2 oficiales: total de bajas 2 oficiales.

Suma.—En guarnicion, 5 gefes, 41 oficiales y 960 individuos de tropa: enfermos 63: comisionados en el distrito del ejército, un oficial y 6 individuos de tropa: id. fuera de él, un gefe, 5 oficiales y tres individuos de tropa: bajas, un gefe, 6 oficiales y 72 individuos de tropa.

Fuerza total en revista, 6 gefes, 47 oficiales y 1052 individuos de tropa.

Toledo 5 de Setiembre de 1840.—El capitan encargado del detall, Domingo Fleix.—Vº Bº.—El coronel comandante, Clos.

JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La Junta provisional de Gobierno de esta provincia ha resuelto se proceda á la formacion de comisiones de seguridad pública encargadas de vigilar sobre las personas enemigas del noble y patriótico pronunciamiento de esta capital. Que dichas comisiones en número de diez, igual al de las secciones de esta capital, se compongan de un Sr. Regidor del Excmo. Ayuntamiento constitucional en calidad de Presidente, de los alcaldes de barrio respectivos, y de un número proporcionado de acreditados patriotas, y dándose por dichas comisiones parte diariamente por lo menos al Ayuntamiento de cuanto observen de notable.

Nota de los empleados públicos que á virtud del bando publicado en 5 del corriente por la Junta Provisional de Gobierno de esta provincia, han dirigido á la misma su dimision por escrito.

D. José García Perez de Castro, subsecretario del ministerio de Estado.

D. Juan Diaz de Baeza, catedrático de filosofía moral y fundamentos de religion en los estudios de San Isidro.

D. Joaquin Francisco Pacheco, de una comision relativa á la liquidacion de atrasos de los pósitos del reino.

D. Juan Antonio Castejon, regente de la audiencia territorial de Madrid.

D. Laureano de Jado, magistrado de id.

D. José Ignacio de Alava, magistrado de id.

D. Florencio García Goyena, magistrado de id.

D. Pedro Jimenez Navarro, magistrado de id.

D. Miguel García Cornejo, magistrado de id.
D. Manuel Seijas Lozano, magistrado de id.
D. Manuel García Gallardo, fiscal de id.
D. Ventura Gonzalez Romero, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.
D. Manuel de Urbina, gefe de seccion de id.
D. Julian de Santisteban, id.
D. José María Velluti, oficial de id.
D. Domingo Moreno, id.
D. Fernando Alvarez, id.
D. Nicolas Muñoz, id.
D. Alejandro Linares y Ayala, auxiliar en los trabajos estadísticos del ministerio de Gracia y Justicia.
D. Pedro Sabater, id.
D. Juan Bautista de Trispita, id.
D. José Martínez, id.
D. Antonio María Segovia, oficial segundo primero de la contaduría general de Gobernacion.
D. Hilarion del Rey, secretario de la junta de dotacion del culto y clero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Mostaganem 14 de Agosto.

Las tropas árabes que guardaban la línea del Cheliff durante las últimas expediciones del mariscal Valée en el pais de Cherchell, y que habian sido dispersadas al regreso de las columnas expedicionarias, acaban de ser instaladas nuevamente en sus puestos primitivos, y al mando de los mismos gefes. Mustafá Xen-Thamy, agá del emir, manda todas las tribus del Este.

Acaba de hacerse una nueva excitacion á toda la poblacion árabe por Abd-el-Kader; es mas que probable que haya sido alentado y solicitado para volver á empezar las hostilidades. En vano han intentado sorprendernos muchos puestos: la vigilancia ha dejado burladas en todas partes la astucia del enemigo.

Tambien se nos ha anunciado que antes del fin del mes nos atacaria vigorosamente el emir en persona, que, segun se dice, quiere apoderarse de la ciudad de Mostaganem, punto muy importante para todo ejército que maniobra en la provincia de Oran. No es probable que Abd el-Kader quiera apoderarse de Mostaganem para mantenerse y esperarnos en ella. La ciudad no se halla en estado de resistir á un ligero golpe de mano; pero él querria apoderarse de las provisiones que se preparan en ella en virtud de órdenes del mariscal para la próxima campaña.

El ataque que tenemos que sostener no se realizará hasta la primera quincena de Setiembre, en la época en que el ejército de Ben-Thamy debe levantar su campo y tomar posicion entre Mascára y Tekedemt, camino que tomará el mariscal segun dicen los árabes, con frecuencia mejor informados que nosotros de nuestros planes.

El Oeste está pacificado completamente: el emir ha impuesto crecidas contribuciones á los gefes que se han insurreccionado. En una palabra, de las noticias mas positivas resulta que el crédito del emir se ha restablecido. Desde su advenimiento al poder, se ha burlado constantemente Abd-el-Kader de todas las intrigas del interior, y su presencia ha triunfado fácilmente de las ligas que al parecer debian ocasionar su ruina.

Se dice que en este momento está ocupado en Tremecen en organizar dos batallones regulares de á 10 hombres cada uno.

Carecemos de noticias de Oran y de Arzew; los calores continúan siendo excesivos.

AUSTRIA.

Viena 19 de Agosto.

Se confirma como se habia supuesto hace algunas semanas que las dos grandes Potencias alemanas han accedido al cuádruple tratado bajo condiciones que asegurarán la paz general. Se afirma que la Prusia ha añadido á la ratificacion del tratado la expresa condicion de que ningun rompimiento habia de originar. En el caso contrario, la Prusia parece haberse reservado la facultad de avisar con ulterioridad. Por otro lado se va acreditando la opinion de que la misma Francia en pago de todas estas demostraciones no se opondrá á las medidas coercitivas estipuladas por el tratado. Asegúrase

tambien que hubiera sido fácil una comunicacion confidencial de la que resultaria que esta Potencia se limitaria á dar un apoyo moral á su protegido. Las últimas manifestaciones hechas al virey le manifiestan, segun se dice, esta intencion.

(*Mercure de Souabe.*)

Hé aqui lo que dicen de Berlin sobre el mismo asunto, con fecha del 22 al *Journal* allemand de Francfort:

Los movimientos convulsivos de nuestra bolsa, provocados por los clamores de guerra á la vista de los diversos papeles públicos y de los cambios, comenzaban á caer enteramente en el olvido, cuando repentinamente se han renovado. Dos razones explican este hecho: 1^a las noticias que salen continuamente de Varsovia, sobre los armamentos de la Rusia que se continúan sin aparato, y 2^a las pérdidas considerables causadas por tan grandes alternativas como ha habido al principio de este mes.

Se dice en Berlin que el Rey ha aceptado la dimision hecha por el príncipe obispo de Breslau, y que le ha conferido el título de actual consejero íntimo. El conde de Sedlitzky conservará su título de príncipe, y asistirá á las sesiones del consejo de Estado.

Las rentas á que el ilustre prelado renuncia voluntariamente, exceden al sueldo de 50 escudos que segun dicen le será asignado. Sábese que así el principado de Neisse como otros muchos dominios de la Silesia austriaca forman parte de la dotacion del príncipe obispo.

Acaban de hacerse muchas dotaciones en el ejército austriaco. Un gran número de mayores generales han ascendido al grado de tenientes generales.

Idem 20.

Personas bien informadas estan persuadidas que la buena inteligencia, ligeramente alterada, no llegará enteramente á romperse. Añaden que han de pasar dos meses antes de que pueda obtenerse una declaracion definitiva á la solicitud por las cuatro Potencias, y que estas se hallan conformes en el modo y en la extension de las medidas coercitivas que hayan de emplearse; pero llegará el invierno y pondrá fin á todas las demostraciones hostiles en la costa de la Siria, y que de aquí á la primavera próxima se tratarán de buscar medios para concluir la tan importante cuestion de Oriente.

El *Diario alemán de Francfort* contiene la siguiente carta de Viena con fecha del 22:

Desde que se tuvo aquí noticia del contenido del discurso de la Reina de Inglaterra, se ha aumentado el número de las personas que creen van á suscitarse grandes contestaciones entre las Potencias europeas. Sin embargo, no se cree que llegue el caso de un rompimiento, y estas creencias dan origen á la fluctuacion que se observa en la bolsa.

HOLANDA.

Escriben de Paris con fecha 25 de Agosto al *Avondbode*:

La reunion verificada entre los gabinetes de Londres y de Paris, reunion que ya no admite la menor duda, separa al parecer todos los obstáculos que podria presentar la ejecucion eiertamente parcial del tratado de 15 de Julio. Personas bien informadas dicen que el bloqueo de las costas de Siria se llevará á debido efecto, á menos que Mehemet escuche con tiempo las proposiciones que han de hacerse por el Sultan en nombre de las Potencias aliadas. Las conferencias de Windsor tienen mas bien por objeto evitar una colision entre la Francia y la Inglaterra, que el de hacer modificaciones en las principales estipulaciones del tratado.

BELGICA.

Se lee en el *Courier Belge*:

El Rey de los belgas ha vuelto á la capital: trae noticias muy pacificas, aunque no deja de manifestar que la solucion completa del debate ofrece todavia algunas dificultades, y que solo en fuerza de la universal reprobacion de los pueblos contra la guerra, es como los gobiernos han accedido á rebajar un tanto sus pretensiones reciprocas.

En una palabra, la marca belicosa está de baja, y antes de un mes podremos contar con una calma completa.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Agosto.

Fondos públicos. Cíté á las cuatro de la tarde.

Consolidados á cuenta, 89 $\frac{3}{4}$.

Fondos españoles, 25 $\frac{3}{4}$.

Ayer se expresaba el *Morning-Chronicle* en estos términos:

Mr. Guizot ha terminado la diferencia que existia entre la Francia y la Inglaterra, proponiendo que se mantenga el *statu quo* actual, saliendo garante la Francia de que tratará como enemigo á Mehemet-Ali si llega á pasar el Tauro. Sin embargo, si la querrela debe terminarse dejando la Siria á Ibrahim, y si á poco de haberse firmado debe desgarrarse el tratado de Londres, preciso es confesar que las cuatro potencias se han afanado en extremo por una cosa bien pequeña. Si las instrucciones que Mr. Guizot ha recibido son en este sentido, fácilmente puede preverse el resultado. Mas no es esta la ocasion de entrar en el campo de las recriminaciones.

¿Es, pues, este el resultado de una combinacion tan poderosa? ¿Era esto lo que se aguardaba? Ya se han recibido las ratificaciones de las cuatro potencias: ¿llegarán á canjearse? Las instrucciones que dicen haberse enviado á Mr. Guizot son precisamente aquellas á las cuales se ha mante-

nido constantemente fiel el Gobierno francés.

El mantenimiento del *statu quo* en Oriente es la formal prohibicion á Ibrahim de que pase el Tauro: y se nos dice que fácilmente puede preverse el resultado. Semjante conclusion, débil é impotente tendria por resultado el impedir en lo sucesivo el que sus autores quisieran empeñar en vano el nombre de la Inglaterra.

Se lee en el *Times*:

Desde la primera noticia de la conclusion del tratado, declaramos en 5 de Agosto que era ya demasiado tarde para hacer recriminaciones, como tambien para condenar, y que asociándonos al punto principal del tratado, dejáramos toda la responsabilidad de la medida al Gobierno ejecutivo. Esta responsabilidad era: el éxito, en cuanto á la reduccion del bajá; la moderacion y la lealtad para evitar la deplorable consecuencia de un rompimiento con la Francia por una causa tan mezquina, y sobre todo, la prevision y las grandes precauciones que debian emplearse para evitar las consecuencias ulteriores que podrian hacer que la Inglaterra fuera presa de una intriga rusa. Con estas condiciones hemos aguardado al resultado.

No nos hemos permitido usar de un lenguaje hostil cuando los grandes intereses de la nacion estaban en juego; sin embargo no hemos podido reprimir la expresion de nuestra indignacion, viendo estos mismos intereses comprometidos por una ligereza tan extraordinaria, y una incapacidad tan habitual. Pero al asociarnos al espíritu del tratado, hemos estado muy distantes de participar de la confianza de nuestros colegas los periódicos ministeriales.

En las consideraciones que hemos hecho acerca de la terrible prueba que iba á hacerse, nos hemos ocupado muy poco de los resultados que la medida produciria para los Ministros que la promovian; hemos prestado toda nuestra atencion al hecho siguiente, á saber: que adoptando la Inglaterra esta politica, podria romper al fin con la Francia, de lo que podria resultar el engrandecimiento de la Rusia y la funesta caida de la influencia inglesa en Oriente. Hasta aqui todas las esperanzas del éxito que tenia lord Palmerston han salido fallidas á la vez. La insurreccion de la Siria, que ha acelerado la firma del tratado, no ha sido mas que una escaramuza con las autoridades egipcias. El bajá, lejos de mostrarse dispuesto á someterse, se presenta como lo esperáramos en vista de su edad y su carácter mas obstinado y mas desesperado á medida que el peligro se acerca, llegando hasta desear las proposiciones de la Francia acerca de la cesion de Adana. Es dádoso que obedezca á sus intimaciones y que permanezca tranquilo útras del Tauro. Segun todas las apariencias hará cuanto esté de su parte para provocar una guerra general, pues que una guerra general es el único medio de obtener una asistencia activa de la Francia. Hé aqui las dificultades que el Gobierno está decidido á arrostrar y que se halla en el caso de superar.

No pretendemos averiguar si estos embarazos desaparecerán con la presencia de lord Stopford en las costas de la Siria con los navios turcos que, segun la version del *Morning-Chronicle*, deben salir de los Dardanelos. Pero sabemos que si estos embarazos deben desaparecer ocupando los rusos las mas hermosas provincias de la Turquía con el consentimiento de la Inglaterra, ninguna compensacion territorial podria obligar al pueblo inglés á que consintiese en un repartimiento tan vergonzoso, ni perdonar á los culpables haber hecho posible este acontecimiento. ¿Deberemos nosotros conceder á Nicolas lo que Napoieon rehusaba á Alejandro, cuando la cesion de Constantinopla á la Rusia habria bastado para comprar todos los objetos inmediatos de su politica? ¿Los Ministros whigs de la Inglaterra, pondrán en 1840 bajo la dominacion de los Czares de Rusia lo que Napoieon no se atrevia á ceder en 1810? ¿Es este el convenio que han firmado? Mas valdría que hubieran firmado su sententia de muerte. Sean las que quieran las intenciones del Gabinete inglés, las miras de la Rusia no son muy problemáticas.

No se nos comprende si se nos atribuye una confianza implícita en la politica desinteresada del Gabinete de Petersburgo ó en las melifluas seguridades de Mr. de Brunow, á las que las declaraciones de lord Palmerston añaden tan poca fuerza. Nosotros vemos por el contrario con desconfianza el papel que la Rusia se ha reservado en este asunto. Encargando de la iniciativa á la Inglaterra, la Rusia ha hecho que recaiga sobre nosotros la odiosidad de haber de renunciar á la alianza francesa, y sobre cuya disolucion hace 10 años que está trabajando. Poniendo de avanzada á la marina inglesa, nos expone á los riesgos de una colision directa con la marina francesa, lo cual serviria á sus intereses, ó bien á destruir las escuadras de Egipto y de Turquía, lo que todavia seria mas favorable á sus intereses.

En fin, para el caso de que estas medidas preliminares le salgan fallidas tiene sus ejércitos preparados. Ya está nombrado el conde de Orloff general en jefe de estas fuerzas, y de este modo cumplirá cuando sea tiempo su parte de la convencion. No puede compararse el peligro de ver caer á Constantinopla en poder de Mehemet-Ali, con el de verla ocupada por la Rusia. El bajá de Egipto no solamente ha declarado no ser su intencion esta, sino que ha dejado libre á Constantinopla por dos veces, de la cual podia apoderarse, porque sabia muy bien que no podia guardarla á despecho de todas las potencias de Europa. Los proyectos del bajá son de fecha muy reciente, y probablemente acabarán con su vida. Los de Nicolas son tan antiguos y tan fuertes como los del imperio ruso.

Escriben de Berlin con fecha 22 de Agosto:

Hé aqui una nueva prueba del gran interes que el Gobierno toma en la construccion de caminos de hierro. Los Ministros del Interior y de Hacienda han decidido últimamente, con permiso del Rey, que en el caso en que las sociedades que han emprendido el establecimiento del camino de hierro que conduce de la parte occidental de la Prusia hácia el Rin, se vean obligados por falta de fondos á suspender sus trabajos, se les facilitará por el Estado hasta la cantidad de 1,500,000 thalers (5,400,000 rs.) á razon de un $\frac{1}{4}$ por 100 de interes al año. (*Id.*)

Escriben de Amsterdam con fecha 25:

El desagüe del gran lago llamado mar de Harlem, proyec-

tado por todas los Gobiernos que de tres siglos á esta parte se han sucedido en Holanda, pero que ninguno de ellos ha podido realizar, tendrá ahora efecto, gracias á la invencion del ingeniero civil Mr. Dietz de un aparejo tan ingenioso como sencillo, el cual ha sido adoptado por el Gobierno.

Este aparejo, cuya composicion es todavia un secreto, podrá sacar diariamente unas 100 varas cúbicas de agua. Puede trasladarse de un punto á otro con la mayor facilidad, y tendrá por motor una máquina de vapor de dos calderas y de la fuerza de 120 caballos.

El mar de Harlem tiene una extension de 180 fanegas (*morgen*), y de profundidad de cuatro varas. En vista de estos datos, se evalúa la masa de agua que contiene en unos 720 millones de varas cúbicas de aguas llovedizas y subterráneas (*Grandwater*), lo que hace crecer la totalidad de la masa de agua á unos 790 millones de varas cúbicas.

El Gobierno tiene intenciones de hacer que trabajen simultáneamente dos aparejos de la nueva invencion, de forma que la operacion del desagüe del mar de Harlem durará 300 dias (dos años, dos meses y 10 dias.) Los aparejos, comprendiéndose las máquinas de vapor y sus gastos durante este tiempo, costarán cerca de 8000 florines, suma que equivale á 1,600,000 francos, que apenas llega á la décima de lo que habria costado el ejecutar esta vasta empresa por los medios propuestos anteriormente. (*Id.*)

Los trabajos del Tunel en el Tamesis continúan con la mayor rapidez: cuando esté concluido, el número de pies desde su entrada por Wapping hasta la entrada por Rotherhithe será de 1500. Solo resta que hacer 55 pies, trabajo que estará concluido dentro de tres ó cuatro meses. Se cree que el gasto á que ascenderá la conclusion del Tunel será el de medio millon. (*Id.*)

Se lee en el *Globe*:

No bajan de 50 los barcos de vapor que navegan por el Tamesis en el estío. Los barcos de vapor de hierro que navegan entre el puente de Londres y Clelsea han conducido 1000 personas en todo el mes anterior. (*Id.*)

Escriben de Berlin con fecha 22 de Agosto:

La célebre cantatriz Sofia Loewe acaba de rescindir el contrato que tenia celebrado con el teatro Real de la Gran ópera de Berlin á razon de 80 thalers (2800 francos) por año, y cuyo contrato no concluía hasta dentro de dos años y medio. La señorita Loewe saldrá inmediatamente para Paris, donde se dice la han hecho las mas brillantes ofertas por el director de la ópera. (*Id.*)

Se lee en el *Globe*:

El barco de vapor el *Syrius* llegó el lunes por la noche de Petersburgo con cargamento y pasajeros. Su capitán el teniente Waters, de la marina Real, dice que el 14 y el 15 del corriente la division Blanca (bandera blanca) de la escuadra rusa estaba anclada en el puerto de Cronstadt para entrar en carena. Al dirigirse á Cronstadt el 8 del corriente, ha visto el *Syrius* pasar por las inmediaciones de Hogland á la escuadra rusa compuesta de 52 velas, de las cuales 16 eran navios de línea.

Insiste el *Times* en que la supremacía y acaso la seguridad de la Inglaterra estan comprometidas por la punible conducta del primer Ministro de S. M. lord Melbourne. En los últimos dias de Guillermo IV la atencion del Monarca se habia fijado en las invenciones de un marino, que versado desde su mas tierna juventud en el conocimiento de la artillería naval, pretendia haber encontrado el medio de destruir todo el sistema naval hasta entonces conocido. El Rey, despues de haber conferenciado con el inventor, le mandó se avistase con el difunto Richard Keales y con sir Tomas Hardy.

Sir Richard Keales, en compañía de un oficial que contaba 40 años de servicio, que se habia encontrado en la batalla de Trafalgar, y tenido parte en las hazañas de sir Sidney Smith en Egipto, asistió á algunas experiencias, despues de las cuales informó al Rey que ningun buque ni ninguna guarnicion en tierra podrian resistir á tan espantosa reunion de fuerzas, por lo que se decidió que el inventor fuese recompensado segun su mérito, guardándose el secreto hasta que la Inglaterra se viese en la precision de recurrir á estos medios extraordinarios. El Rey Guillermo murió antes que este asunto quedase arreglado. Lord Melbourne despues de la muerte del Rey, estrechado para concluir el asunto, exigió que fuese comunicado el secreto sin condicion alguna á los lores del almirantazgo.

El inventor, que habia gastado en su descubrimiento mas de 550 libras esterlinas, rehusó hacer presente su secreto, aunque ofreció hacerlo á tres oficiales de marina que eligiese lord Melbourne. Este, despues de haberle traído entrenenido por espacio de dos años, negó al inventor una pequeña cantidad que pedia por via de adelanto. Entonces el inventor creyó de su deber, á pesar de sus gastos considerables, someter las experiencias de su invencion á cuatro jneces competentes. Las experiencias se hicieron en 28 del pasado. Lord Melbourne atrae sobre sí una grave responsabilidad, sacrificando una invencion tan útil y eficaz á las prevenciones del almirantazgo. Esto tiende de un modo directo á la ruina completa de nuestra marina, porque ¿cómo se quiere que John Bull se someta á pagar enormes sumas para la construccion de un navio que puede ser enteramente destruido y hecho astillas en un solo instante á tres millas de distancia, por una invencion acerca de la cual debiéramos haber tratado de asegurarnos de sus efectos?

Se lee en el *Brighton-Gazette* en artículo de Portsmouth con fecha 27 de Agosto:

Se trabaja con el mayor ardor en el alistamiento de gente para la marina, y si fuese preciso, se piensa en llamar al servicio á los pensionarios del hospital de Greenwich. Reina igualmente la mayor actividad en los diques y arsenales. El

Caledonian, de 120 cañones, y el *Calcuta*, de 34, tienen orden de estar prontos en Plimouth. La misma orden se ha dado en Portsmouth al *Pembroke*, de 72, y al *Illustre*, de 72. Se ha equipado á toda prisa el *Britania*, de 120 cañones, para recibir á su bordo al nuevo comandante en jefe del Mediterráneo, aunque todavía se ignora quien sea. El *Inconstant*, de 56, debe conducir á Gibraltar varias compañías de artillería y su material. Se cree que el comodoro lord John Hay llegará el 1.º de Setiembre á Spithead, desde Pasages, con el *Noth-Star*, de 26, y el *Surage*, de 10.

El *Dublin-Post* anuncia ha llegado á Kingston el sloop de guerra el *Pantolon* para tomar á su bordo marineros: cerca de la aduana se ha planteado una oficina donde serán inscriptos los marineros.

El aniversario del nacimiento del príncipe Alberto se ha celebrado en Windsor con mucho fausto por disposición de la Reina. S. M. propuso al príncipe pasar á desayunarse temprano á *Adelaide Lodge*, á una media milla del palacio. Grande ha sido la sorpresa del príncipe cuando al llegar á dicho punto vió que todo presentaba un aire de festividad y de recibir allí las felicitaciones de los individuos de la familia Real que le estaban esperando. Los hijos del príncipe y de la princesa de Hohenlohe sembraban de flores el camino por donde iban la Reina y su esposo.

Con fecha de 6 de Agosto escriben de Constantinopla al *Morning-Post*:

Los términos en que está concebido el cuádruple tratado son: toda la Siria quedará evacuada por Mehemet-Ali excepto el bajalato de San Juan de Acre, que conservará de igual modo que las demas bajas de la Puerta. La isla de Candia será igualmente evacuada. Tendrá la posesión hereditaria del Egipto que se le garantiza, y continuará pagando por ello un tributo anual. Tales son las duras condiciones impuestas al vasallo victorioso del Sultan. Rifaat-bey, mustechar de la Puerta, acompañado de Mr. Alison, secretario de la embajada inglesa, debe comunicarle á Mehemet-Ali, otorgándole el término de 20 días para que conteste. Generalmente se cree que se negará desdenosamente á ellas; y aun se teme que trate con algún atrevido ataque de burlar el plan que se ha concertado contra él. El ejército de Ibrahim está aun en Marasch; haciendo algunas marchas forzadas puede llegar á la capital en 25 días, mucho tiempo antes de que se hayan podido reunir fuerzas suficientes para protegerla. La Puerta hace grandes esfuerzos para la defensa; los bajas de Sias, Erzeroum y Kutaiah, tienen las instrucciones necesarias para reunir sus contingentes y formar un campo.

Cuando este se halle reforzado con tropas veteranas de Constantinopla presentará un obstáculo formidable á un ejército de invasion. Pero estas tropas no están animadas de un buen espíritu; si Ibrahim estuviera en Scútari la población musulmana de Constantinopla se levantaría en masa á favor suyo. Se ignora aun qué medios coercitivos emplearán las Potencias protectoras en el caso de que el bajá no acceda á sus combinaciones. La Inglaterra sin duda tendrá 15 navios de línea; ¿pero donde están las fuerzas terrestres que son indispensables? La Rusia está enteramente ocupada (á lo menos así lo dice ella) con el proyecto de su conquista de la Circasia. ¿No será este un pretexto con que trate de ocultar sus planes ambiciosos hasta que la renovación de las hostilidades con Mehemet-Ali le proporcione un pretexto plausible para intervenir? Es bastante extraño que hayamos recibido con la noticia de la conclusion del tratado otra noticia, cual es la de la probabilidad de una guerra de la Persia con la Turquía sobre una cuestion relativa á las fronteras. Es constante que el Shah concentra sus fuerzas y marcha sobre Homaden. Si se considera que depende absolutamente de la Rusia, no se puede cerrar los ojos á los proyectos de diversion que se ejecutarían á instigacion de esta Potencia.

No se habla mas que de las intrigas del visir Kosrew-bajá, quien con su Kiaja y su doctor y factotum Front-Constantino, se esforzaba á crear un partido á su favor en el divan. Kosrew está preso con centinelas de vista. Pronto será conducido á Constantinopla para ser juzgado por el consejo. No son muchas las personas implicadas en este negocio y todas son oscuras. Los insurgentes de la Siria han sido repelidos hacia las montañas por Abbas-Bajá y el Emir-Beschir. Se han cometido atrocidades que estremecen en un convento de frailes maronitas, pues los han quemado vivos despues de haberles untado el cuerpo con aceite.

Se lee en el *Morning Chronicle*:

Nuestra correspondencia de Malta anuncia que se han embarcado 89 fusiles con municiones de todas clases á bordo de algunos de los navios de guerra que han salido de este puerto para dirigirse hacia las costas de Siria. Fácil es conjunturar el destino de estos fusiles. Parece, segun diferentes informes, que la insurreccion de la Siria no ha sido totalmente reprimida y si solo en parte, y que los montañeses se resisten aun en muchos distritos; el rigor que se ha desplegado contra los que se han sometido ya, no dejará de contribuir á que los que aun no lo estan se defiendan con mas energía. Lo que en estos últimos años ha pasado en las provincias Vascongadas puede manifestar los medios que proporcionan semejantes países para prolongar una guerra. Segun la extension del Libano y la naturaleza de sus valles, tendria inmensas ventajas un pueblo resuelto compuesto de decididos montañeses sobre las tropas del bajá. Ahora que este parece estar decidido á oponerse á las pretensiones de las Potencias, se adoptarán sin duda medios para proveer á los montañeses de lo que mas falta les hace, que son armas y municiones. Luego que ellos sepan que las cuatro Potencias se han declarado contra Mehemet-Ali, estarán animados del mismo espíritu. Con motivo de este bloqueo no podrá el bajá comunicar con la Siria, cuyos habitantes se verán muy pronto libres de sus opresores.

FRANCIA.

Paris 29 de Agosto.

Fondos públicos. Cinco por 100, 115 fr. 70 c.
Cuatro y medio id., 106.
Cuatro por 100, 105.
Tres id., 80 fr. 20 c.
Acciones de banco, 52 50.
España, deuda activa, 25½.

Escriben de Tolon con fecha del 26:

El navio *Jena* acaba de recibir por el telégrafo la orden de hallarse dispuesto á marchar para pasar la cuarentena en Levante. Dicho navio dejará en el lazareto al contralmirante Lalande. (Const.)

Se lee en el *Armoricain* (Brest) con fecha 27 de Agosto:

Se han expedido por el ministerio nuevas órdenes para que se active todo lo posible el equipo y armamento de los buques que se hallan en nuestro puerto.

Los bergantines el *Adonis* y la *Budine* deben hallarse en estado de salir al mar lo mas pronto posible. (Id.)

Nos escriben de Tolon fecha del 25 de Agosto:

El ministro de la Guerra ha mandado armar los fuertes que se encuentran en la costa y cercanías de Tolon. Los trabajos en el arsenal de marina continúan con actividad.

El navio *La Jena*, á cuyo bordo ondea el pabellon del contralmirante Lalande, ha anclado hoy en la rada del lazareto. (Id.)

Los trabajos de armamento continúan con actividad en el puerto militar. La *Calypso* está arbolada: se trabaja á bordo del *Friedland* y de la *Reine-Blanche*. (Id.)

El *Berwick-Advertiser* pretende que los pescadores franceses saliendo de sus límites penetran en los de Inglaterra, y asegura que el capitán Bonveric, comandante del bergantin de guerra el *Nautilus*, con la negativa de un lugre francés de tomar viento, le disparó un cañonazo que maltrató su bordaje, y le destruyó alguna jarcia.

Leemos lo siguiente en el *Tipperary-Free Press*.

Los partícipes del llamamiento de union en Irlanda se distinguen por su traje compuesto de un vestido gris con un cuello de terciopelo y botones con la inscripcion *llamamiento*. Mr. O'Connell ha adoptado ya este traje.

El *Globe* publica la traduccion de una carta arábiga que, segun dice, se ha dirigido al embajador francés por los cabezas de los insurgentes de la Siria. A nuestro parecer es apócrifo semejante documento.

Se lee en el *Saint Lucia-Independant-Press*:

Los periódicos de Tejas últimamente recibidos nos transmiten los detalles de una traicion brutal, cometida por un destacamento de tropas tejanas, mandadas por el Ministro de la Guerra W. C. Cook con un partido de indios de Cumaná.

Un cuerpo de naturales de Cumaná, en número de cerca de 165, llegó á San Antonio el 16 de Marzo último, llevando á una jóven, Miss Lockart, capturada en otra tribu hace cerca de 18 meses. Segun parece, el objeto de su venida era el de entenderse con los agentes del Gobierno tejano para el rescate de su prisionera y para asegurarse de si serian rescatados los demas que existian en su poder. Los indios fueron invitados á reunirse en consejo; y mientras estaban congregados los rodearon los indios quisieron escaparse, de lo cual se originó un combate en el que murieron 85 de sus gefes principales, dos mugeres y tres niños. Un pequeño número, que pudo salvarse atravesando el rio á nado, fue perseguido por algunos caballos que pudieron matar á todos, excepto á un renegado mejicano. En esta refriega los tejanos han tenido siete muertos y tres heridos. Al día siguiente se despachó á una de sus mugeres que habia sido hecha prisionera para pedirles un cange de prisioneros, y se esperaba volviere dentro de tres ó cuatro dias con los jóvenes cautivos. Una nueva expedicion debia marchar dentro de algunos dias contra las tropas de Cumaná. (Le Constit.)

La *Gazette d'Augsbourg* publica hoy un documento diplomático de cierta importancia; es un memorandum dirigido por lord Palmerston á nuestro embajador en Londres el día mismo de la conclusion del tratado Brunow. No sabemos si la comunicacion hecha al periódico alemán es absolutamente auténtica, y tenemos algun motivo para creer que se haya escapado mas de una inexactitud. Como quiera que sea, y en el fondo mismo del documento, el público francés echará de ver que la mayor parte de las citas de lord Palmerston han sido desmentidas ya oficialmente. Estas citas han alimentado durante un mes la polémica de los periódicos ingleses, y los argumentos que de ellas sacaban han quedado abandonados.

No, los hechos no han pasado como pretende el memorandum; la discusion ha administrado justicia á todos los pretextos; y si la controversia resucitase sobre este punto, estamos seguros de que el ministerio no necesitaría para explicar su conducta mas que reproducir las enérgicas protestas con que acogió esta comunicacion diplomática.

Hé aqui el texto del documento inserto en la *Gazette d'Augsbourg*.

Memorandum de una comunicacion que se ha de hacer al embajador de Francia en Londres de parte del secretario de Estado de S. M. B.

El Gobierno francés ha recibido en todo el curso de las negociaciones que han empezado durante el otoño del año último, las pruebas reiteradas, mas claras é incontestables, no solo del deseo de las cortes de Austria, de la Gran Bretaña, de la Prusia y de la Rusia de llegar á un acomodamiento con el Gobierno francés para los arreglos necesarios á la pacificacion del Levante. La Francia ha podido juzgar tambien de la importancia que daban estas cortes al efecto moral que produciría la armonía y la accion combinada de las cinco Potencias en un negocio tan grave que tan íntima union tiene

con la conservacion de la paz europea. Las cuatro Potencias han visto con sentimiento que todos sus esfuerzos para conseguir este fin quedaban infructuosos; y bien que recientemente aun hayan propuesto á la Francia que se reunia á ellas para la ejecucion de un arreglo entre el Sultan y Mehemet-Ali, arreglo apoyado en las miras que el embajador de Francia en Londres habia emitido á fines del año pasado, ha creído el Gobierno francés que no debia asociarse á esta combinacion. Ha hecho depender su cooperacion con las otras Potencias de condiciones que estas mismas Potencias han considerado como incompatibles con el mantenimiento de la independencia y de la integridad del imperio otomano y de la tranquilidad futura de la Europa. En este estado de cosas no quedaba á las cuatro cortes mas alternativa que abandonar los grandes negocios que se habian obligado á arreglar, á las vicisitudes del porvenir y manifestar así su impotencia y exponer la paz europea á peligros que se aumentarían progresivamente, ó bien decidirse á marchar sin la cooperacion de la Francia, y proporcionar por medio de sus esfuerzos reunidos una solucion de las complicaciones de Levante, conforme á los empeños que las cuatro cortes habian contraído con el Sultan y que debian asegurar la paz futura. Puestas en esta alternativa, y profundamente convencidas de la urgente necesidad de una pronta decision que correspondiese á los importantes intereses en cuestion, las cuatro cortes han considerado como una obligacion el decidirse á favor de la última de estas dos alternativas. Por consiguiente han concluido un convenio con el Sultan á fin de resolver de un modo satisfactorio las complicaciones que existen actualmente en Levante.

Al firmar este convenio, no podian menos de sentir las cuatro cortes el mas vivo sentimiento de verse momentáneamente separadas de la Francia en un negocio tan esencialmente europeo; pero se ha disminuido este sentimiento por las reiteradas declaraciones del Gobierno francés que no tenia nada que oponer contra el arreglo que las cuatro potencias tratan de hacer adoptar á Mehemet-Ali; que en ningun caso se opondría la Francia á las medidas que las cuatro potencias, de acuerdo con el Sultan, creyesen necesarias para conseguir el consentimiento del bajá de Egipto, y que el único motivo que impedia á la Francia asociarse á las otras Potencias era por consideraciones de diversos géneros que imposibilitaban al Gobierno francés el tomar parte en las medidas coercitivas contra Mehemet-Ali.

Las cuatro cortes alimentan la fundada esperanza de que su separacion de la Francia en este punto no será duradera, y que no alterará las relaciones de sincera amistad que tan vivamente desean conservar con la Francia. Al efecto se dirigen ademas con instancia al Gobierno francés para conseguir por lo menos su apoyo moral, ya que no puedan esperar de él una cooperacion material. La influencia del Gobierno francés en Alejandria es poderosa. ¿No podrían las cuatro potencias esperar, y aun exigir de la amistad del Gobierno francés que emplease esa influencia con Mehemet-Ali, á fin de empeñarle á que aceptase las condiciones del arreglo que se le proponga de parte del Sultan? Si el Gobierno francés pudiese contribuir eficazmente de este modo á poner fin á las complicaciones de Levante, adquiriria este Gobierno un nuevo derecho á la gratitud y á la estimacion de todos los amigos de la paz.

Ministerio de Estado á 15 de Julio de 1840. (Día de la conclusion del tratado.) (Le Constitutionnel.)

Escriben de Constantinopla con fecha de 5 de Agosto:

Rifaat-bey, plenipotenciario de la Puerta, que ha sido enviado á Alejandria, lleva extensas instrucciones, y lo que prueba que se quiere apoyar vigorosamente este encargo, es que se ha enviado á Chipre un cuerpo de albaneses y gran cantidad de municiones. Se sabe que la insurreccion de la Siria está apaciguada en gran parte; pero se cree que cuando sepan los sirios el apoyo con que puede contar la Puerta, y que ha ido un enviado turco á Alejandria para notificar á Mehemet-Ali que aquella está firmemente decidida á sustraer esta provincia de su poder, tomará nueva fuerza la insurreccion, y podrá llegar á ser muy funesta al ejército de Ibrahim-bajá. Las escuadras de Inglaterra y Francia, segun las últimas noticias de Esmirna, estan en continuos movimientos, y parece que se observan recíprocamente y que dirige toda su atencion á las medidas del virey.

Escriben de Marienbad (Bohemia) con fecha de 20 de Agosto:

La intermediacion de Koeniswarth anima nuestros baños. Todos los embajadores residentes en Viena se hallan por estos alrededores. El nuncio del papa, Mr. de Tatischeff y el Sr. conde de Maltzahan, estan hace ya algun tiempo en Koeniswarth. Lord Bauvale llegó ayer, y el conde de Saint-Aulaire, que toma los baños, visita todos los dias á Mr. de Metternich. Aun permanece aqui el Príncipe Pablo de Esterhazy, el conde de Fiquelmont y el conde de Lutzow, embajador de Austria en Roma.

NOTICIAS NACIONALES.

Vergara 31 de Agosto.

Hay emociones que no pueden describirse; tales han sido las del día de hoy.

Ahora que son las cinco y media volvemos del campo del abrazo; pero me es imposible en este momento detallar esta funcion, que ha enternecido á todo el mundo y hecho llorar á los mas. El *Broquel-danza* ha sido una pantomima tan expresiva y tan bien ejecutada por una comparsa de niños, que ha arrancado lágrimas á quienes habian ya perdido la costumbre de verterlas, y aplausos á todos. En mi carta de mañana pintaré, si tengo tiempo, esta hermosa fiesta. El sermón pronunciado por el cura de Cestona (Azpeitia) al pie del obelisco ha sido aplaudido como en un teatro. La parada ha sido tambien magnífica; los cuerpos se han presentado no de gala, sino con lujo. No se puede dar ahora un paso, pues todo se vuelve bailes, tamboriles, dulzainas, comparsas &c. El proverbial buen humor de los guipuzcoanos no se ha desmentido en esta solemne ocasion. Las diputaciones hermanas han dado 6 rs. por plaza á la tropa que ha concurrido á la funcion y

que no bajará de 70 hombres. Esta es una continuada confusión en que no hay tiempo para nada.

Vasco-navarros: Ved ya llegado el aniversario del día venturoso para la España, en que sus hijos divididos por seis años depusieron las armas para abrazarse. Hé ahí los campos testigos de la grandiosa reconciliación que poniendo término á una guerra fratricida, abrió la era de felicidad que disfrutamos. Hoy hace un año que los ilustres generales duque de la Victoria y conde de Casa-Maroto entregaron al olvido su noble emulación como adversarios, y llenando de admiración á la Europa toda encadenaron la suerte de su patria.

Ahí está el paraje que la posteridad reconocerá algún día en un monumento digno, donde jurando fidelidad á nuestra inocente Reina, aclamasteis de consuno su augusto nombre. Fidelidad ofrecisteis entonces; fidelidad demostrásteis ya, patentizando con hechos que vuestro labio no mintió. No, una palabra solemne estaba empeñada, y nunca los nobles cantabros supieron faltar á ella.

Pero no en vano prometisteis vuestra fe; aquel sublime pacto estaba garantido por la oferta de un guerrero invicto, y se apoyaba en la sinceridad de un ejército que imitando sus virtudes, solo en los combates reconoce enemigos.

Vedlo ahí también: esos son los soldados del convenio, cuya disciplina y deferencia hácia vosotros son proverbiales en el país. Su presencia en este sitio es un signo de ratificación. Vienen conmigo á renovar nuestra inalterable amistad y protección. Ese cañon, cuyo eco acaba de resonar en las montañas que nos circuyen, no se empleará ya nunca en vuestro suelo sino para defenderlo, y sus detonaciones, aterradoras algún día, están destinadas hoy para nuestro comun regocijo.

Vasco-navarros, entregaos á él sin recelo alguno: las autoridades superiores encargadas de administrarlos velan sin descanso vuestras vidas, propiedades y reposo. Por mi parte, testigo del insigne hecho que recordamos, experimento la mas dulce satisfacción en solemnizarlo con vosotros. El debe ser conmemorado con trasportes de emoción y alegría por todos los españoles que, amantes de su patria, sepan apreciar los beneficios de la paz que nos produjo. Viva la Reina constitucional! Viva la union de todos los españoles! Tales son los votos de vuestro virrey y capitán general. Cuartel general de Vergara 31 de Agosto de 1840.—Felipe Rivero.

El general en jefe interino del ejército del Norte á las tropas de su mando.—Soldados: Sois llamados á este sitio para solemnizar el recuerdo de un hecho memorable que la posteridad admirará. Venid á celebrar el aniversario de aquel tratado portentoso que preparado por vuestras virtudes y constancia sofocó los elementos de discordia que por seis años desgarraron las entrañas de nuestra madre patria.

Muchos y grandes son los servicios de que podeis envidiaros; pero ninguno tan señalado y sublime como el contraído cuando imitando en estos campos al ilustre duque de la Victoria, os abrazásteis tiernamente con vuestros hermanos los vascongados. Un año ha transcurrido desde aquel fausto suceso, y en él habeis acreditado la sinceridad de vuestras promesas, observando una conducta que os hace superiores á todo elogio. Habeis protegido el país: habeis fraternizado con sus hourados naturales, y acudiendo con igual presteza á las extremidades del Pirineo y á la derecha del Ebro, salvásteis sus hogares aniquilando las hordas que osaban amenazarlos.

Soldados: la nación os apellida sus libertadores; vuestra es la gloria de haberla restituido una paz que tanto necesitaba para reparar sus largos males. La Reina premiará tantos sacrificios y bizarría, y declarados beneméritos de la patria llevareis en breve su eterna gratitud al seno de vuestras familias que ya impacientes tienden los brazos para estrecharos.

Solemnicemos pues el grande acontecimiento que nos condujo á esta época venturosa: desechemos hasta el recuerdo de las pasadas excesiones, y siempre fieles á nuestros deberes como militares hagamos entender á la Europa toda que el ejército español tan terrible en los combates, es en la paz el primer elemento de orden y obediencia á las leyes con que cuenta el Gobierno. Soldados, ¡viva la Constitución! ¡viva la Reina! ¡viva la union de todos los españoles! Cuartel general de Vergara 31 de Agosto de 1840.—Felipe Rivero.

(El Vascongado.)

MADRID 6 DE SETIEMBRE.

La exposicion que la Junta provisional de Gobierno ha dirigido á S. M., inserta en nuestro número de ayer, da lugar á muchas graves consideraciones. La Junta, penetrada de un justo respeto hácia la augusta Persona de la Reina Gobernadora, reclama indulgencia por el lenguaje severo que su lealtad y la importancia del objeto sobradamente justifican, porque no es permitido, dice, mentir á los Reyes en ningún tiempo, y mucho menos en circunstancias tan graves y peligrosas.

Sin embargo, la mentira, paliada en cierto modo con el nombre de adulacion, rodea día y noche al poder, y una nube se interpone de ordinario entre el pueblo y los que constantemente ocupan las avenidas del Trono. De aquí el desacuerdo accidental entre los Reyes y los pueblos, cuyo enlace debiera ser tan estrecho como es íntima la comunión de los intereses entre gobernantes y gobernados; de aquí la repugnancia natural con que se escuchan en las altas regiones las palabras sencillas de la austera verdad.

Pero la Junta no vacila en manifestar á S. M. lo que á S. M. conviene, anhelando convencer su Real ánimo de la imperiosa y apremiante necesidad de abandonar ese sistema de reaccion, que invocando la paz, enciende las teas de la discordia, y proclamando el orden nos lleva irremediablemente á la anarquía.

Allá en 1814, cuando Fernando volvía del cautiverio de donde le arraucó el indomable espíritu y la nunca desmentida lealtad de los españoles, pudo un Monarca jóven é inexperto formar ideas equivocadas sobre las necesidades de los pueblos, perseguir á los que mas habian arriesgado por

su rescate, premiar la cobardía y ensalzar el crimen; y una vez puesto en esa carrera de errores y de injusticias, precipitarse en la tumba perdidas las simpatías de una nación á quien debía impagables beneficios. Pero despues de tantos años y de tantas alternativas, y al concluirse la guerra civil en que el nombre de Isabel ha estado siempre unido con el de libertad é independencia nacional, mengua fuera de la presente generacion tolerar que aquellos mismos que extraviaron á Fernando y le enagenaron el amor de la mayoría de los españoles, continuasen influyendo en el ánimo de una Reina, que tuvo la buena suerte de consignar sus propios sentimientos en el memorable decreto de amnistía.

Es preciso que S. M. sepa, y que jamas lo olvide, que esa decantada anarquía, esa república que tanto se aparenta temer, son cosas imposibles en España; y que es un agravio voluntariamente irrogado á la generosidad y á la sensatez de los españoles, el acusarlos de intentar su propia destruccion y de faltar á la fidelidad que siempre profesaron á sus Reyes. Farsa es ya antigua, pero que no deja de reproducirse, el pretendido proyecto de república; y la trama del célebre Audinet no se habrá borrado de la memoria de los contemporáneos de aquella intriga escandalosa.

No: no es este el siglo de las repúblicas. Demasiado hay que trabajar para que dentro de 60 años quede establecida en toda Europa la monarquía constitucional, y las generaciones venideras tratarán entonces de repúblicas, si acaso les conviene. Estos son absurdos, y sería una puerilidad el sincerar á los amigos de la libertad é independencia nacional de cargos tan odiosos como infundados.

Si S. M. pudiera conocer lo que este país sufre resignado por no llegar al extremo de acudir á su propia defensa contra los enemigos de su felicidad y progresivos adelantamientos; si fijara su augusta consideracion en la conducta del pueblo español, de mes y medio á esta parte; si volviera la vista á esta capital, que en tan angustiosas circunstancias es un modelo de orden, y demuestra en la horfandad gubernativa cuán opuesto es su carácter á los furros demagógicos; S. M. sin duda se apresuraria á satisfacer los votos de los hombres libres, expresados con dignidad por la Junta provisional, y haría cesar momentáneamente la agitacion de los ánimos, y un estado violento, cuya prolongacion nos expone á males de inmensa trascendencia, y de tal vez imposible reparacion.

La causa del trono ganaria aun mas que la de los pueblos; pues estos tienen en la sociedad moderna los medios necesarios para vencer los obstáculos que se oponen á su felicidad, y los tronos se conmueven profundamente cuando luchan contra las ideas del siglo, apoyados en tradiciones respetables, pero insuficientes para su defensa, si el amor de los súbditos no las secunda y robustece.

Acta de reinstalacion de la academia literaria y científica de instruccion primaria elemental y superior de Madrid, celebrada el dia 30 de Agosto de 1840 en el salon de columnas del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta corte.

Una lucida y numerosa concurrencia habia ocupado todos los asientos del magnífico local en que la sesion debia verificarse. Las comisiones de todos los cuerpos literarios y científicos de Madrid figuraban en los escaños de preferencia, y eran las diez y media cuando el Sr. alcalde constitucional D. Pio Laborda, presidente de la comision nombrada por el Excmo. Ayuntamiento para asistir al acto, obtuvo la presidencia del mismo, y abrió la sesion pronunciando un discurso elocuente acerca de la importancia de la enseñanza de las primeras letras.

El que suscribe verificó en seguida la lectura de la minuta del oficio con que la academia habia remitido á la Excmo. direccion general de Estudios el reglamento presentado á aquella por su vicepresidente el Sr. D. Manuel Benito Aguirre, y aprobado por la junta general de 27 de Marzo último. Acto continuo leyó la Real orden de 30 de Mayo, con la cual por conducto de la direccion se devuelve á la corporacion el mencionado reglamento para los fines consiguientes.

Verificóse despues la lectura del título primero del citado reglamento relativo al objeto de la academia, y la lista de los individuos que la componen.

El Sr. Alonso (D. Nicolas) como actual director de este cuerpo, leyó un pequeño pero enérgico discurso sobre la importancia de la educacion, lamentándose del abandono en que se tiene á los profesores, y del desprecio con que se les ha considerado, excluyéndolos del derecho electoral, que no se niega á otros individuos menos útiles al país por la facultad que ejercen.

El Sr. Aguirre subió luego á la tribuna, y leyó una extensa y razonada memoria, en la que refiriendo la historia de la educacion desde los tiempos mas remotos, manifestó el influjo constante de ella en la suerte de las naciones; hizo ver sin embargo el abandono en que se ha dejado siempre lo relativo á este punto, y expuso con energia, y sobre todo con datos estadísticos irrecusables, la inexactitud criminal con que por algunos hombres poco identificados con las glorias de nuestro país, se trata del estado de su educacion pública. Indicó las mejoras de esta clase que de algun tiempo á esta parte se han ensayado con buen éxito en nuestro suelo, y señaló las que con urgencia deberian hacerse en lo sucesivo, si por medio de la enseñanza ha de aspirarse á asegurar sobre sus mas sólidos cimientos la libertad é independencia de la nacion española.

Concluida la lectura de esta memoria, el mismo Señor Aguirre dirigió á la academia dos proposiciones: la primera reducida á que en virtud de los artículos 7º y 8º del reglamento se sirviese nombrar en el acto socio protector de la misma al Ilmo. Sr. D. Pablo Montesino, dándole con este acuerdo una muestra positiva del aprecio que la academia dispensa á sus constantes trabajos en beneficio de la educacion de la juventud; y la segunda, en que pedia á la corporacion un voto de gracias para su director y secretarios. Habiéndose indicado por el Sr. presidente que sería difícil á la academia deliberar en aquel momento por la razon de no ser junta particular de su instituto la que se verificaba, el Sr. Aguirre manifestó consideraba justa la observacion, y no tenia inconveniente en que este acuerdo tuviera lugar otro dia en sesion particular, con tal que en el acta de la presente quedasen consignadas sus proposiciones, porque las creia de justicia.

El Sr. Bona (D. Juan Eloy), académico honorario, tomó la palabra, y despues de haber elogiado los trabajos del Señor Aguirre, expresó que sería de la mayor utilidad que no se quedasen ignorados, por lo que él emplearía todas sus fuerzas para que la academia acordara su impresion, así como para que se diese por esta un solemne voto de gracias al mismo Sr. Aguirre por la importante tarea que habia consagrado sus desvelos; pero que no obstante S. S. era de parecer de que la reunion presente podia ocuparse de este asunto, y tomarlo en consideracion.

El Sr. Aguirre, despues de dar gracias á la academia y al respetable concurso por la benevolencia con que habia escuchado su memoria, reprodujo las razones expuestas por el Señor Laborda, y manifestó que existiendo en este caso las mismas que habian impedido deliberar sobre las proposiciones que anteceden, era de parecer que la del Sr. Bona debía sufrir igual suerte, con lo que terminó este incidente.

El que suscribe leyó una composicion poética remitida al intento por un individuo del Instituto español. Concluida esta, y no habiendo quien tomara la palabra, el Sr. presidente propuso á la reunion se sirviese declarar que habia oido con agrado y complacencia la relacion de los esfuerzos practicados por la academia en beneficio de la enseñanza pública: la memoria presentada en el acto por el Sr. Aguirre, así como las demas composiciones que se habian leído en esta sesion, la que se levantó despues de acordarlo así unánimemente, y de declarar el mismo Sr. presidente reinstalada la academia.—El secretario, Rafael Lasala.

Matricula de los colegios nacionales de Madrid y Barcelona al tenor de lo prevenido en las ordenanzas de dicha facultad y Reales órdenes vigentes.

Los que pretendan matricularse en estos colegios en clase de discípulos deberán verificarlo hasta el día 5 de Octubre. Para que se les admita presentarán los documentos siguientes en la secretaria de los mismos: partida de bautismo, certificacion de buena vida y costumbres; y ademas tres certificaciones: una de gramática latina, otra de lógica y otra de matemáticas; advirtiendo que los cursos de las dos últimas materias han de ganarse en distintos años. En defecto de estas dos certificaciones se admitirán certificaciones de tres años de filosofía.

Presentados estos documentos, se les admitirá al grado de bachiller en filosofía, previo el depósito correspondiente.

A los que hubiesen recibido el grado de bachiller en filosofía en universidad ó en escuela autorizada para ello se les incorporará en estas, inscribiéndolas en el libro de bachilleres sin sufrir exámen alguno.—Nemesio de Lallana.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 6 de Setiembre de 1840.

Rs. vn.

Han ingresado en este dia depositados por 114 individuos, de los cuales los ocho han sido nuevos imponentes. 27112
Se han devuelto á solicitud de 16 interesados. 21596. 12

El director de semana, por ausencia del marques viudo de Pontejos, Francisco del Acebal y Arratia.

SUBASTAS.

PARA hacer pago á un acreedor se saca nuevamente á pública subasta la casa sita en esta corte y su plazuela del Granada, señalada con el número 5 antiguo, y 4 moderno, de la manzana 157, que tiene de sitio 1547 y $\frac{1}{2}$ pies y ha sido tasada en 3 de Julio último por el arquitecto D. Juan Pedro Uyegui en la cantidad de 52565 rs. vn., de la que se han de rabajar las cargas que gravitan sobre la misma finca.

Quien quisiere hacer postura comparezca ante el Sr. Don Francisco Amorós y Lopez, juez de primera instancia en esta capital por la escribanía de su número de D. Domingo de los Reyes, y para su remate está señalado el día 14 del corriente á las once de su mañana en la posada del propio señor juez que la tiene en la calle de Santiago, núm. 7, cuarto segundo.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche. En vista de la gran concurrencia que ha habido en el día de ayer á la funcion extraordinaria que se ejecutó en este teatro, la empresa ha dispuesto que se repita en este día á fin de que puedan disfrutar de ella los ciudadanos que no pudieron asistir por hallarse ocupados en el servicio de las armas.

El órden de la funcion será el siguiente:

1º Sinfonia de *Guillermo Tell*, del maestro Rossini, á completa orquesta, la cual se tocará á telon alzado.

2º Se volverá á poner en escena la muy aplaudida comedia original de D. Manuel Breton de los Herreros, en cuatro actos, titulada *EL ¿QUE DIRAN? Y EL ¿QUE SE ME DA A MI?* en la que desempeñará el primer actor Don Julian Romea el papel de asturiano, escrito expresamente para él.

3º Concluida la comedia cantará el actor D. Francisco Salas la graciosa y siempre aplaudida ária conocida con el título de *El Fanático por la música*.

4º Gran sinfonia de himnos nacionales, arreglada por el maestro D. Ramon Carnicer, y dispuesta para baile por Don Manuel Casas, quien la bailará en union de todas las parejas de la compañía.

5º Himno patriótico compuesto por D. Ramon Carnicer, cantado por los actores españoles de la compañía de ópera y todo el cuerpo de coros.

6º A pesar de que el actor D. Antonio de Guzman no tiene obligacion de hacer sainetes, á ruego de la empresa y en obsequio del día se ha prestado á ejecutar el tan aplaudido del público cuyo título es *LOS TRES RECIEN NACIDOS*.

En los intermedios tocará la orquesta himnos patrióticos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.